

29 SEP 2014

667-14

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO
EL 7° CONGRESO DE EDUCACION DE GESTION SOCIAL

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

El 7° Congreso de Educación de Gestión Social organizado por la Fundación Gente Nueva y patrocinado por la Asociación Nacional de Educación de Gestión de Social. Tiene como objetivos, que las Escuelas de Gestión Social puedan mirar sus prácticas a la luz de las políticas públicas nacionales y jurisdiccionales: revisarlas, criticarlas, aportar, y también ser reconocidos por ellas para consolidar y socializar estos saberes.

La Asociación Nacional de Educación de Gestión Social es una organización civil que agrupa a las Escuelas de Gestión Social de todas las jurisdicciones. Encabezando las gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación y bregando para que esta figura sea incorporada y sostenida en todo el país a partir de su reconocimiento en el Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Entre las actividades que la Asoc. Nac. de Educ. de Gestión Social realiza todos los años están los congresos. Los mismos son llevados a cabo con su patrocinio y concretados por las organizaciones responsables de Escuelas de Gestión Social de las distintas provincias.

Desde el año 2007 se realizan estos encuentros nacionales que nuclean a representantes de todo el país: en Bariloche (2007) organizado por la Fund. Gente Nueva, en Berazategui (2008) organizado por FECEABA, en Mendoza (2009 y 2013) organizado por SEMBRAR, en Avellanada-Reconquista (2010) organizado por EFAS (Esc. de la Familia Agraria) y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2011) organizado por FECEABA-INAES. En los mismos se congregaron instituciones educativas y organizaciones sociales de distintos puntos del país, buscando definir, visibilizar y formalizar este modelo de gestión educativa. Este año es la Fundación Gente Nueva la entidad organizadora y anfitriona.

OBJETIVOS

+ Sabernos partícipes y responsables de conocer y sostener las políticas públicas que buscan la inclusión, la justicia y la calidad educativa.

+ Mirar crítica y colectivamente nuestras prácticas para revisarlas, mejorarlas optimizarlas y ser capaces de cambiarlas.

+ Desafiarnos a la construcción colectiva de nuevos conocimientos.

Para el cumplimiento de estos objetivos una parte esencial del congreso será el trabajo sobre prácticas presentados por los docentes en forma individual o colectiva.

La experiencia presentada podrá ser de carácter territorial, institucional o áulica y tendrá que verse proyectada en términos de mayor calidad, igualdad, justicia y equidad educativa.

Las prácticas pueden estar en proceso, ser exitosas o no, estar en revisión o más consolidadas, lo importante es ponerlas en juego "con otros" para enriquecerlas y que enriquezcan a otras.

El equipo organizador las agrupará en talleres donde las mismas se pondrán en común, y en cuestión para producción de nuevos conocimientos.

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION. DE GESTION SOCIAL

24 y 25 de octubre 2014. San Carlos de Bariloche

"De las políticas públicas a las prácticas territoriales, institucionales y áulica
Mediaciones para ir por mas igualdad, calidad y justicia educativas"

PROGRAMA GENERAL

Viernes 24 de octubre 2014

9 a 9,30 hs Acreditación

9,30 10 hs Acto de apertura a cargo de miembros de la Asoc.Nac. de Educ. de Gestión Social

10 a 11,30 hs. Panel sobre marco legal e implementación de la Educ. de Gestión Social a cargo de Funcionarios nacionales y provinciales : Mirada política de la figura desde su reconocimiento en la Ley Nac. 26206 a la actualidad. Comprometieron su presencia el Secretario del Consejo Federal de Educación Lic. Tomas Ibarra, el Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa Gabriel Brenner y el Coordinador para la Inclusión Democrática Gustavo Galli.

11,30 a 13 hs. Panel sobre marco político -pedagógico de la Educ. de Gestión social: comprometieron su presencia el Lic. Néstor Borr, el Prof. Jorge Cajaraville y la Lic. Perla Zelmanovich

13 a 14,30 hs. Almuerzo

14,30 a 17,30 Presentación de Prácticas Territoriales, Institucionales o Áulicas en Talleres de Producción colectiva

Presentación de prácticas docentes agrupadas por categorías y trabajadas en forma de talleres de producción colectiva con el formato mesas de discusión.

17,30 a 18 hs. Cierre Artístico

Sábado 25 de octubre


9,30 a 11,30 hs - Espacio de presentación de las producciones de los Talleres.


Cada grupo presentara la sistematización de lo producido desde lo discutido y posteriormente concluido en ideas fuerzas.

11,30 a 13,00 hs- Espacio de conclusiones sobre lo trabajado en los talleres y sobre el encuentro en general realizado por los panelistas.

13,00 a 13,30 hs Cierre : Lectura del documento final de la Asoc. de Educ. de Gestión Social

13,30 hs Almuerzo Comunitario con Cierre Festivo


RAMÓN CHIOCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


Prof. EDITH GARRO
Concejala Municipal - FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconi FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía
FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Graciela Belli (Fundación Gente Nueva)

El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según
consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art.
38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°)	Se declara de interés municipal y educativo el 7° Congreso de Educación de Gestión Social a realizarse el 24 y 25 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.